

APUNTES VERANIEGOS

Pedro Zabala

Meditaba sobre el evangelio del día que era de Lucas. Jesús alerta a sus discípulos sobre los árboles que dan frutos malos y merecen ser talados para echarlos al fuego y aquellos que dan frutos buenos. Seguramente, todas las personas, incluido yo mismo, damos a veces frutos malos y otros buenos, dependiendo de las situaciones y de con quiénes nos encontremos. Habrá que estar alerta para podar nuestras inclinaciones al mal y abonar las que nos conducen hacia el bien.

Ser asertivo, o sea tener la capacidad de expresar libre y serenamente nuestros pensamientos y actitudes no es fácil. Muchas veces por el deseo de quedar bien, por aplicar la regla de lo políticamente correcto que se dice hoy día, por intentar dar gusto a todos. Otras, como es mi caso, por timidez. Prefiero ceder, renunciar a derechos propios, antes que enfrentarme. Me cuesta mucho menos cuando se trata de defender a débiles avasallados. También está el otro extremo, el de los que confunden la asertividad con la acidez, la mala educación y la ofensa.

Cuando echo mi mirada hacia atrás, recuerdo las veces en que he actuado como un tonto, un egoísta o un cobarde. Y me pregunto: ¿lo seguiré haciendo ahora?.

Cuando me analizo, descubro que conforme voy adentrándome en la ancianidad, voy ganado en ternura. ¿Tendrá esto que ver con la natural disminución de la testosterona?. ¿O será fruto de una evolución en el camino hacia la bondad?. Quisiera creer que ésta sea la causa principal. El caso es que mientras me doy más cuenta de mi fragilidad biológica, de mi aproximación inexorable hacia el tránsito final, aumenta más mi capacidad de amar y de ser amado.

En un sólo día he recibido dos apreciaciones opuestas. De una amiga, a la que admiro profundamente, una alabanza desmesurada. De un viejo amigo, un ataque profundo, por exponer una opinión dispar a una de sus aficiones más desmesuradas. Llegó escribirme: ¡me das pena, tú, inútil para la vida y dando consejos!. Ni la loa subió mi autoestima, ni el ataque la disminuyó. El caso es que mi aprecio por ambos sigue intacto.

Se ha dicho que la libertad sólo cabe dentro de la ley. ¿No será que la ley sólo debe existir para garantizar las libertades?. Y si la ley es injusta, ¿no existe, en casos graves, el deber de desobedecerla?. En el derecho tradicional navarro, cuando una norma iba contra sus libertades, se empleaba la fórmula solemne: "se acata, pero no se cumple"

Muchas veces se habla de derechos, con buena intención, pero, a mi juicio, con desconocimiento. Un derecho es la facultad de hacer o dejar de hacer algo y de exigir que se nos respete. Por eso, hay derechos exigibles frente a todos -instituciones, grupos o particulares- o frente a una o varias personas concretas. Y todo derecho lleva consigo un deber correlativo, el de no abusar de él, y, en algunos casos, el de ejercitarlo. Y hay una categoría suprema de derechos, los Fundamentales, en cuyo vértice están el derecho a la dignidad y la vida de las personas, cuya existencia no depende, para muchos -entre los que me encuentro- de que los legisladores los creen, sino que se descubran, aunque para su eficacia, necesitan ser reconocidos por ellos.

¿Quiénes pueden ser sujetos de derechos?. No los animales, aunque bastantes se empeñen en ello. Por una razón muy sencilla: nunca podrán ser sujetos de deberes correlativos. Pero los humanos, sí que tenemos deberes respecto a ellos. No maltratarlos y si los empleamos para alimentarnos y para ello hemos de darles muerte, que sea de forma indolora. O a provechar sus huevos, su leche o su lana. Pero sin sujetarlos a una existencia horrorosa. Hacerlos sufrir por diversión no deja de ser una crueldad inadmisibile.

Antaño algunos hablaban de los derechos de Dios. Hay quienes todavía hacen bandera de los mismos, a menudo, contra personas que no comulgan con sus ideas. ¿Cómo atribuir al Misterio fundante de la realidad derechos, esa invención humana necesaria para nuestra convivencia?. Los derechos de Dios, en todo caso, serían que los humanos y demás seres de la creación no sean explotados, masacrados y tratados como desechables.

Sólo los seres humanos pueden ser sujetos de derechos. Están dotados de una dignidad inalienable como personas. Son capaces, no sólo de pensar, sentir, de empatizar con sus semejantes, sino de

llegar a convertirse en sujetos morales. Podemos -y debemos- descubrir las reglas básicas de la ética que, en sentido negativo, se han sintetizado universalmente en cuatro reglas: no matar; no robar; no mentir; no prostituir ni a uno mismo ni a los demás. Y en sentido positivo, en la máxima formulada por Agustín de Hipona: “ Ama y Haz lo que QUIERES”.